

1

REPUBLICA DEL PERU.

Ministerio de Hacienda.

Lima Suces 17 de 1825.

Al Sr. Jefe a Sencosmo.



O.L. 120-1

Haga V. E. tan a la brevedad posible
la cara del estado q. ocupa la estacion
a Hara, esta en la Plaza de la Uguin-
cion, y remítame V. la taracion.

Dios que. S. V.

H. Vnamre

Lima, y En.º 17. de 1825.

MH-OL. 120

Ca. 24

Doc. 172

Fol. 2

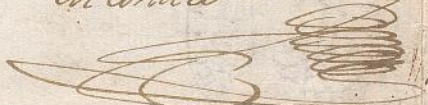
Por recibida este oficio: providase in-
mediatam^{te} a la taracion, q.º ordena
el S.º Ministro de Hacienda; a cuyo efecto
se nombra p.º taradores a los Leitesy

marino may^r D. Jacinto Ortiz, y a
D. Ysidro Nieves, quienes aceptando, y
jurando practicarán el cargo; no
+ficando de les q.^o lo deberán avisar
a la may^r brevedad posible, y con-
teciéndose la citac.ⁿ del S.^r J.^{te} fiscal-
Fuente



Amemi

Manuel Suarez



En Luna y tres die y ~~veinte~~ ^{veinte} de
mil Ochocientos veinte y cinco; Cite p.
lo q.^o se manda en el auto antes.^a al S.^r J.^{te}
fiscal D. Lorenzo Boná, en m. peruvina doffe



Suarez



En el mismo día hui va-
ven el auto q.^o anota
al vicario D. Jacinto
Ortiz, quien entienda

al nombram^{to} q^l se le ha-
ce. Dicho q^l Re aceptaba
y acepta, y fuso por Quen
no Senor, y una venal
a Causa de suar bien y fir-
memente al cargo auu
leal raver y entender sin
agavio a paxer, y lo
firmo a q^l Doy. *Don*
Jacinto Oatiz *Amem*

Mánuel Suarez

En el mismo dia hie raver q^l
ditaras de Dicho Vieven e
nombram^{to} a Dicho q^l el auu a
enfrente se le ha quien
diapio, y fuso por Dicho Senor
y una venal a Causa de suar bien
y firmemente al cargo auu leal raver
y entender, sin agavio a paxer,
y lo firmo a q^l Doy. *Don*

Amem
Diego Nieves

Mánuel Suarez